

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALPHAWORK S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el diez de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas en la Oficina ubicada en la Ciudadela Pueblo y su Reino, Mz. 1873 Solar 19; se encuentran presente los accionistas de la compañía **ALPHAWORK S.A.**, **ELVIA EMPERATRIZ LUNA PUENTE** por sus propios derechos propietaria de **790** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 790 votos, y **CRUZ MARIA VERA VELEZ** por sus propios derechos propietario de **10** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 10 votos. Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2016.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2016.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2017.

Dentro de los asistentes a la Junta, se le propone a la Sra. **Elvia Emperatriz Luna Puente** para que actúe como **PRESIDENTE AD-HOC**, cargo que acepta. Preside la sesión de la Compañía ALPHAWORK S.A. la Sra. **Elvia Emperatriz Luna Puente** en su calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario la Sra. Cruz María Vera Vélez, Gerente General de la compañía. La Presidente

Ad-hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes;

Para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace la Secretaria actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que la PRESIDENTE AD-HOC dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Gerente y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por el Gerente y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2016.

Luego, la Presidente Ad-hoc dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, la Presidente Ad-hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Referente al **Tercer Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la **señorita CPA. Dennise Ivonne Quimí Franco**

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidente Ad-hoc declara concluida la Sesión.



CRUZ MARIA VERA VELEZ

ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA



ELVIA EMPERATRIZ LUNA PUENTE

ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA